

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 15968** *Resolución 160/38224/2009, de 29 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se modifica la Resolución 442/38161/1997, de 17 de febrero, por la que se hacía pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de Sentencia número 872, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 31 de mayo de 2004, por la que se estima el recurso número 1109/2001, interpuesto contra Resolución del Subsecretario de Defensa de fecha 26 de junio de 2001, que declara inadmisibles el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil de 25 de octubre, que denegaba su admisión como alumnos del Centro de Formación, se amplía la Resolución 442/38161/1997, de 18 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 50), por la que se hacía pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil con el aspirantes Don Antonio Fernández Castillo (52.370.185), con una nota de 81,16.

El aspirante seleccionado deberá dar cumplimiento a lo prevenido en la base 10.1 de la convocatoria publicada por Resolución 442/38687/1996, de 2 de de septiembre (Boletín Oficial del Estado número 219), en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.